



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 02 DIC 2016

**Visto:**

El vencimiento de los interinatos de los agentes mencionados más abajo, producidos por la renuncia definitiva presentada por la Preceptora **SILVIA ELENA MARTÍNEZ** (Legajo N° 21.754), para acogerse a los beneficios de la jubilación, y

**Considerando:**

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las actividades.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Prorrogar con carácter de interinos, desde el 01/12/2016 hasta el 28/02/2017, en un cargo de Preceptor (código 227), incluye adicional por extensión horaria simple, a cada uno de los docentes que se detallan a continuación:

- **SALA DIAZ, Rodrigo Martín** (Legajo N° 50.516).
- **FUENTES GUTIERREZ, Gisel Natalí** (Legajo N° 49.508)

Art.3°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de las docentes designadas.

Art.4°.- Los Preceptores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNC- Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

447-16.-